

# FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TIRO OLÍMPICO

## NORMATIVA Y REGLAMENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE JÓVENES PROMESAS

---

### 1. INTRODUCCIÓN

La Federación Madrileña de Tiro Olímpico (FMTO) se compromete a fomentar el desarrollo del tiro deportivo en la Comunidad de Madrid. Para ello, se ha diseñado una estructura formativa que abarca desde la iniciación en la Escuela de Tiro hasta la integración en el Equipo de Alta Competición, pasando por una selección intermedia en el Programa de Jóvenes Promesas (PJP).

El objetivo principal del programa es la detección, formación y desarrollo de jóvenes tiradores, preparándolos para acceder a niveles superiores de competición y, eventualmente, al Grupo de Alta Competición (GAC) de la Real Federación Española de Tiro Olímpico (RFEDTO).

---

### 2. ESTRUCTURA FORMATIVA

El programa de Jóvenes Promesas se organiza en tres niveles progresivos:

- **Escuela de Tiro:** Etapa de iniciación y formación básica, donde los deportistas adquieren las habilidades fundamentales y valores esenciales del tiro deportivo.
  - **Programa de Jóvenes Promesas (PJP):** Selección y desarrollo de talentos emergentes con mayor potencial, sometidos a una formación especializada.
  - **Equipo de Alta Competición:** Integración de los tiradores más destacados para representar a la FMTO en competiciones nacionales e internacionales de alto nivel.
- 

### 3. ESCUELA DE TIRO

#### 3.1. Objetivo

Proporcionar una formación inicial en tiro deportivo, fomentando la afición y detectando posibles talentos.

#### 3.2. Requisitos de Ingreso

- Edad mínima de 12 años.
- Autorización paterna o del tutor legal para menores de edad.
- Compromiso de asistencia regular a las sesiones formativas.

#### 3.3. Metodología

- Clases teóricas y prácticas sobre fundamentos del tiro.
  - Introducción a las normas de seguridad y manejo de armas.
  - Participación en competiciones internas para evaluar el progreso.
- 

## **4. PROGRAMA DE JÓVENES PROMESAS (PJP)**

### **4.1. Objetivo**

Seleccionar y desarrollar a los tiradores más prometedores de la Escuela de Tiro, preparándolos para el alto rendimiento.

### **4.2. Proceso de Selección**

#### **Criterios de Evaluación:**

- Resultados en competiciones internas y externas.
- Habilidades técnicas y tácticas.
- Actitud, disciplina y compromiso.

#### **Procedimiento:**

- Evaluaciones periódicas por parte del equipo técnico.
- Recomendaciones de los entrenadores de la Escuela de Tiro.
- Decisión final del Comité Técnico de la FMTO.

### **4.3. Metodología de Entrenamiento**

- Entrenamientos avanzados enfocados en técnica, táctica y preparación mental.
  - Uso de sistemas electrónicos, como SIUS, para análisis de rendimiento.
  - Participación en competiciones regionales y nacionales para ganar experiencia.
- 

## **5. EQUIPO DE ALTA COMPETICIÓN**

### **5.1. Objetivo**

Reunir a los tiradores más destacados del PJP para representar a la FMTO en competiciones de élite.

### **5.2. Proceso de Selección**

#### **Criterios de Evaluación:**

- Resultados en competiciones oficiales.
- Consistencia y progresión en el rendimiento.
- Capacidad para competir bajo presión.

**Procedimiento:**

- Evaluaciones continuas por parte del equipo técnico.
- Decisión final del Comité Técnico de la FMTO.

**5.3. Metodología de Entrenamiento**

- Programas personalizados de entrenamiento.
  - Acceso a recursos avanzados, incluyendo apoyo psicológico y nutricional.
  - Participación en competiciones nacionales e internacionales de alto nivel.
- 

**6. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

Se implementará un sistema de evaluación continua en todas las etapas, con el fin de asegurar el desarrollo óptimo de los deportistas y su progresión a través de la estructura formativa.

---

**7. PLAN DE AYUDAS PARA COMPETICIONES**

Los tiradores incluidos en el programa de JJPP podrán acceder al plan de ayudas de la FMTO, el cual les permitirá asistir a los Campeonatos Nacionales programados por la RFEDETO. Dichas ayudas estarán sujetas a los recursos disponibles y al cumplimiento de los criterios de selección establecidos.

El acceso a estas ayudas se determinará con base en la superación de las marcas de referencia y la constancia en la participación dentro del programa.

---

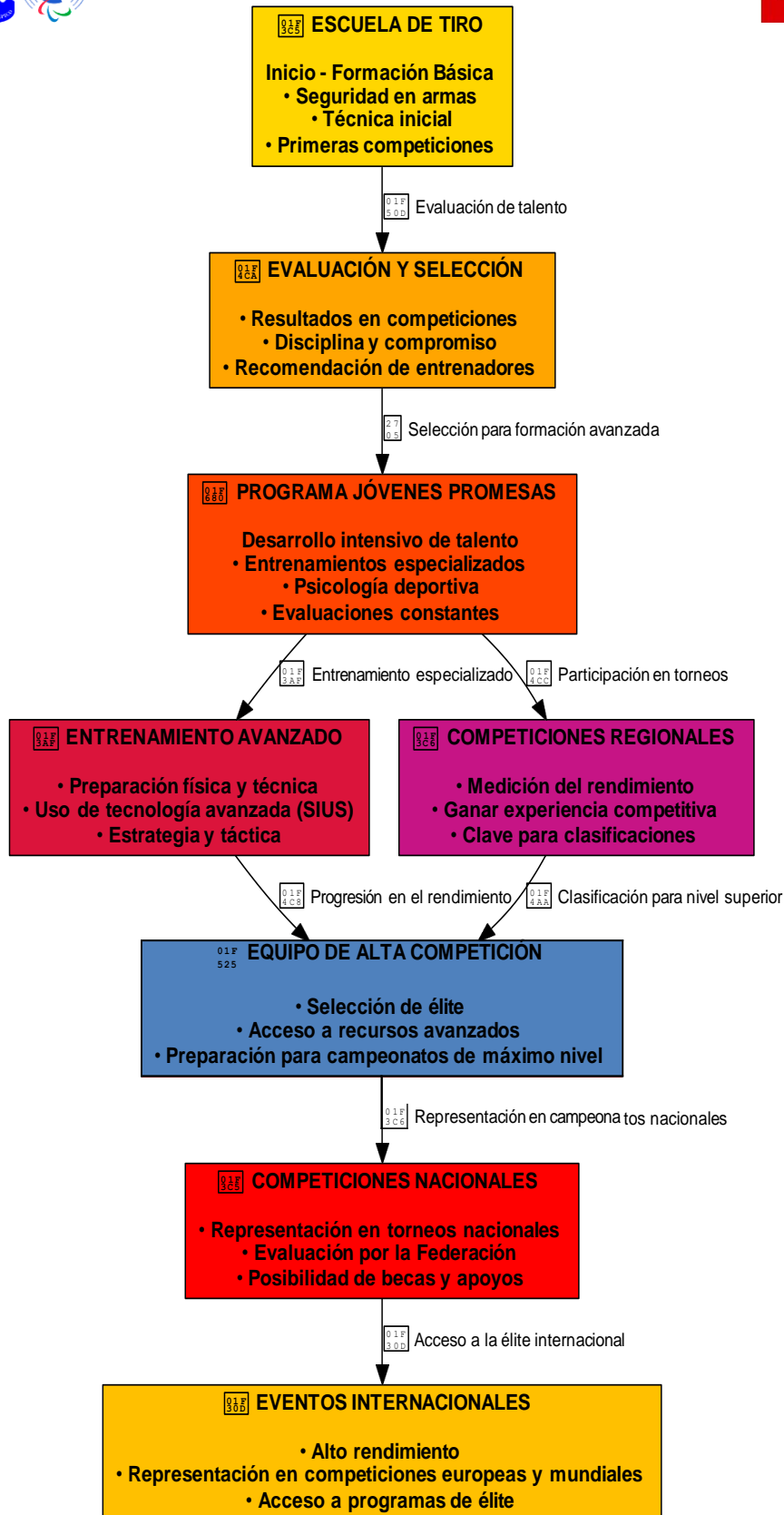
**8. CONSIDERACIONES FINALES**

El seguimiento y evaluación de los tiradores del grupo de JJPP estará a cargo del equipo técnico de la FMTO, quien velará por el cumplimiento de la normativa y el correcto desarrollo del programa. Cualquier modificación o actualización de la presente normativa será comunicada a los deportistas y sus entrenadores dentro de los plazos correspondientes.

---



## ESQUEMA FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE JJPP





## ANEXO 2: TABLA DE MARCAS DE REFERENCIA

- Valores de referencia para cada categoría y modalidad.

	media del ranking nacional de JJPP 2024	marca B	marca A
INFANTIL PISTOLA AIRE FEMENINO	<b>314</b>	280	330
INFANTIL PISTOLA AIRE MASCULINO	<b>330</b>	294	347
CADETE PISTOLA AIRE FEMENINO	<b>332</b>	295	348
CADETE PISTOLA AIRE MASCULINO	<b>335</b>	298	352
JUVENIL PISTOLA AIRE FEMENINO	<b>523</b>	465	549
JUVENIL PISTOLA AIRE MASCULINO	<b>540</b>	481	567
SUB23 PISTOLA AIRE FEMENINO	<b>542</b>	482	569
SUB23 PISTOLA AIRE MASCULINO	<b>532</b>	473	559

*Para determinar a qué categoría pertenece un deportista, se tiene en cuenta en año en el que cumple los años, no la edad concreta que tuviera en el momento exacto de la celebración de un determinado campeonato*

CATEGORÍA ALEVÍN para especialidades de pistola de aire comprimido y carabina de aire comprimido.

Comprende las edades de 11 y 12 años, siempre y cuando la estatura, fuerza y destreza del deportista conlleve un manejo del arma con total seguridad a lo largo de la competición y/o entrenamientos.

CATEGORÍA INFANTIL para especialidades de pistola de aire comprimido y carabina de aire comprimido.

Comprende las edades de 13 y 14 años, siempre y cuando la estatura, fuerza y destreza del deportista conlleve un manejo del arma con total seguridad a lo largo de la competición y/o entrenamientos.

- **ANEXO 3: PROTOCOLO DE INSCRIPCIÓN Y SEGUIMIENTO**
  - Procedimiento administrativo para la incorporación al programa de JJPP.

- **ANEXO 4: CRITERIOS DE AYUDAS Y BECAS**
  - Condiciones y niveles de ayudas económicas otorgadas por la FMTO.